

Of. N° SRA/ 2966 /2025 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Còdigo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ---------- CERTIFICO: -----Que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de julio de 2025, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ------Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 (dos mil veinticinco), de los siguientes Organismos descentralizados Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón; Instituto Municipal del Emprendimiento; XHTOR Radio Torreón. ------En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue circulado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados. Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,





TORREON ISIEMPRE PUEDE MESS

102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: -----Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: ------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C. **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**

2do TRIMESTRE DEL 01 ABRIL AL 31 DE JUNIO DEL 2023

EFECTIVO Y VALORES

* BANCOS:

CHEQUERA \$ 221184.22 INVERSIÓN \$ 6,000.00 CAJA CHICA \$ 5,000.00

* PRESTAMO DEL ING. FELIX GIACOMAN PARA CAJA CHICA DE MARZO-2025 \$ 2600.00

* TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO \$ 495.000.00

\$ 727.184.22

INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES

EGRESOS

* GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ 31,765.16

- * GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE \$ 166,393.44
- * GASTOS DE LIMPIEZA \$ 98,943.06
- * GASTOS DE MANTENIMIENTO DE AREA VERDE \$ 276,138.72
- * GASTOS FINANCIEROS \$ 1,113.60

TOTAL DE EGRESOS \$ 574,353,98

EFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES BANCOS: CHEQUERA \$141,830.24 INVERSIÓN \$6,000.00 CAJA CHICA \$5,000.00 \$ 152,830,24

SUMAS IGUALES

\$727.184.22 \$727,184.22

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----







> TORREÓN, ¡SIEMPRE PUEDE más! EL C. SECRETÁRIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO

